

PUNTOS CENTRALES ACORDADOS EN COFESA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE 2024-2025

En el marco de la reunión ordinaria del Consejo Federal de Salud realizada el 16 de septiembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las autoridades del ministerio de salud de la nación junto con los representantes sanitarios provinciales llegan a los siguientes acuerdos en relación a la estrategia de prevención y control del dengue:

- La eliminación de criaderos del mosquito en el domicilio y peridomicilio es la primera línea de defensa para prevenir el dengue. La población cumple un rol principal para combatir el mosquito. También es prioritario el trabajo coordinado entre Nación, las provincias y municipios en prevención durante estos meses.
- La consulta temprana y el seguimiento cercano de casos por parte del equipo de salud son las estrategias principales para evitar situaciones de internación y casos graves de enfermedad.
- Se enfatiza en la importancia de la comunicación para sensibilizar a la población en la adopción de medidas de prevención y control alentando su participación y para que disponga de información confiable y oportuna.
- La vacuna no es la principal estrategia para prevenir el dengue. Siguiendo las recomendaciones de OPS/OMS y CoNaln se acuerda avanzar en estrategias focalizadas de vacunación en poblaciones específicas, de manera dinámica, progresiva y escalonada según disponibilidad de vacunas y situación epidemiológica.
- El plan estratégico de vacunación nacional se articula con los planes estratégicos provinciales teniendo en cuenta que se trata de una planificación a largo plazo.

Temas del día para el momento de la reunión

2037195

Ad. Carlos Basso
Santa Cruz

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

MARIO RUSSO

SERGIO WISKY
Secretario de Salud
SECRETARIA DE SALUD

Dra. SILVIA DANIELA BUSTOS
SECRETARIA DE MEDICINA
PREVENTIVA Y PROMOCION EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Silvia S. Ciancio
MINISTRA DE SALUD
Gobierno de la Provincia de Santa Fe

GRACIA ESTIBER
MINISTERIO SALUD
CORDOBA

DE CARLOS GUILIERMO GRIEVE
Ministro Secretario de Estado de Salud
Gobierno de Entre Ríos

Dr. Carlos Baez
Ministro de Salud

RICHARDO CARRO
MINISTRO SANITARIO

C.P. Lucía Teresa Nigra
Ministro Secretario de Estado de Salud
San Luis

Dr. REGUIRO MARTIN
Ministro de Salud
Provincia del Neuquén

Dr. WISKY
12
COMAU

Hector Antonio Poiré
Sub. Para Misiones

LETICIA
COPIAN

DR. ROSA ROSA
Subsec. Min. Promoción
Salud. RIO NEGRO